

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (EXPEDIENTE CONTR/2024/378030).

Presidente: D. Carlos Jesús Gámez Ortega, Director del Instituto Andaluz del Deporte.

Vocales:

D.ª Carmen Ruiz Muñoz, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. Thomas del Castillo Delisle, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D.ª Francisca Rodríguez Alba, funcionaria del Instituto Andaluz del Deporte.

D.ª Mª Victoria Pinto Casermeiro Linares, funcionaria del Instituto Andaluz del Deporte.

Secretaria:

D.ª Rosario Méndez Nieto, funcionaria del Instituto Andaluz del Deporte.

En Málaga, a 14 de enero de 2025, siendo las 10:35 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Directora General de Sistemas y Valores del Deporte, de fecha 17 de julio de 2024 relacionados en el encabezamiento del presente Acta, siendo sustituida la figura de la vocal, D.ª M.ª Victoria Fernández Linares, por la persona suplente, D.ª Mª Victoria Pinto Casermeiro Linares, y la del vocal D. Ignacio Mengual Granados, por la persona suplente D.ª Francisca Rodríguez Alba, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., con CIF B92427285, propuesta como adjudicataria en la licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte (Expediente: CONTR/2024/378030).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Secretaría de la Mesa se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato señalado en el encabezamiento del acta.

En la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2024 la Mesa acordó proponer la exclusión del proceso de licitación de la empresa LISERSURIN ESPAÑA S.L., con CIF B91951277, por no aportar la documentación previa a la adjudicación y la adjudicación del contrato del “Servicio de limpieza de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte”, expediente CONTR/2024/378030, a la empresa RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., con CIF B92427285, siguiente oferta por orden de puntuación, por un importe de licitación de CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (42.808,60 €), IVA EXCLUIDO, procediendo a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de DIEZ días hábiles para la presentación de la misma a través de SIREC Portal de Licitación Electrónica.

En la sesión actual, se procede al estudio de la documentación aportada por la empresa RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., con CIF B92427285, considerándola correcta.

Avda. Santa Rosa de Lima, 5. 29007 Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA	27/01/2025	
	ROSARIO MENDEZ NIETO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2RH86DTXYZNEBCUUNQQBKWJ6	PÁG. 1/2	

En virtud de lo anterior la Mesa **ACUERDA:**

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del “Servicio de limpieza de las instalaciones del Instituto Andaluz del Deporte”, expediente CONTR/2024/378030, a la empresa **RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L.**, con CIF B92427285, por un importe de licitación de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (42.808,60 €), IVA EXCLUIDO.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:44 horas del día 14 de enero de 2025.

Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Carlos Jesús Gámez Ortega

LA SECRETARIA DE LA MESA
Rosario E. Méndez Nieto

Avda. Santa Rosa de Lima, 5. 29007 Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA	27/01/2025	
	ROSARIO MENDEZ NIETO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2RH86DTXYZNEBCUUNQQBKWJ6	PÁG. 2/2	